



#### **MEMORANDUM SEP-UPEG-036-2023**

PARA: WILFREDO BANEGAS DELEÓN

Oficial de Información Pública

DE: ELEAZAR HERRERA CASSIS

**Director UPEG** 

ASUNTO: REMISION DE DOCUMENTOS PEI 2023

FECHA: 21 de Julio 2023

Por este medio tengo a bien dirigirme a usted, en respuesta a su solicitud verbal referente al proceso de elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI), y para efectos de actualizar en el Portal de Transparencia de esta Secretaría de Estado de la Presidencia, le remito la siguiente información:

- 1. Nota aclaratoria sobre el PEI en proceso de elaboración
- 2. Ayuda memoria de reunión entre SPE y SEP
- 3. Plan Estratégico Institucional (PEI) en proceso de elaboración

Atentamente,

Cc: Archivo









Tegucigalpa, M.D.C., 21 de julio de 2023

#### **NOTA ACLARATORIA**

El Plan Estrategico Institucional (PEI) para el período 2023-2026 de esta Secretaría de Estado, está en la tercera etapa para la finalización del proceso de elaboración, faltando aún la matriz de direccionamiento estratégico, matriz de indicadores estratégico y la vinculación del PEI con la visión de país, plan estratégico de gobierno y el plan de refundación, que aún están en proceso de socialización y en proceso de construcción, siendo estos necesarios para la finalización del Plan estratégico Institucional, mismo que está programado a finalizarse entre los meses de julio y agosto del presente año, tal como aparece en el cronograma del Proyecto Convenio de Sello de Igualdad de Género.

Atentamente,

ELEAZAR HERRERAR CASSI

DIRECTOR UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN (UPEG)



Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Boulevard Juan Pablo II. Torre #1, Piso #11. Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551









# APOYO TÉCNICO EN LA ELABORACIÓN DEL PEI DE LA SPE RESUMEN REUNIÓN CON SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN

FECHA: 28 de junio de 2023

LUGAR: Salón de juntas de la secretaria de la Presidencia

**REUNIÓN NO: 1** 

#### 1. AGENDA DE LA REUNIÓN

En fecha 28 de junio de 2023, se llevó a cabo la reunión con analistas y enlaces de la secretaria de Planificación, iniciando a las 9:00 a.m. con las palabras de bienvenida por parte del director de la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión, el director Eleazar Cassis, representando la Secretaría de Estado de la Presidencia (SEP), presentando a las analistas de la UPEG, Dannesa Almendarez y Ester Rivera, posteriormente a la Coordinadora de género de la secretaria de la presidencia, Emmy Jiménez seguidamente la analista enlace de la secretaria de planificación, Elizabet Posadas, presentando a los acompañantes de la secretaría de planificación, Lenin Mateo, Kathia Cañada, Edwin Juárez, Gabriela Flores.

Posteriormente, el Lic. Eleazar Cassis procedió a dar una breve explicación de la función de la secretaria de la presidencia como contexto para proceder a discutir el avance de la elaboración del plan estratégico institucional de la secretaria de estado de la presidencia para el periodo 2023-2026, tocando temas como: la viabilidad de la creación de un POA propiamente de la secretaria de la presidencia a través de las iniciativas de decreto ejecutivo e iniciativas de decreto legislativo, temas relacionados con genero entre otros puntos; posteriormente se le dio la palabra a la Lic. Elizabet Posadas enlace de la secretaria de planificación para brindar sus cometarios y dar una explicación de la metodología del PEI, así mismo se le cedió la palabra a Edwin Juárez enlace de la casa presidencial para complementar y dar sus opiniones al respecto en el contexto del PEI.

Seguidamente tuvo la palabra Kathia Cañada para también brindar una breve explicación de la metodología para el monitoreo y evolución de las matrices de direccionamiento estratégico, matriz de indicadores y las demás matrices que se estarán evaluando en el PEI anualmente, se comentó que se está trabajando en un sistema para cargar las matrices de monitoreo y evaluación como un mejor control de estas. Se comento que el Plan Estratégico de Gobierno (PEG) esta en aun en proceso de socialización y que el Plan de refundación está en construcción, mismas herramientas que son fundamentales para la creación y elaboración del PEI.

La Licenciada Elizabeth Posadas enlace de la secretaria de planificación comentó que a partir de este momento se debe trabajar en conjunto con las diferentes unidades, asesorías y direcciones





de la secretaría de la presidencia para poder formular e identificar las debilidades o posibles problemas de la secretaría para poder realizar un diagnóstico general de la secretaria de la presidencia, como punto de partida para la correcta elaboración del PEI.

Finalmente, el Lic. Eleazar Cassis, director de UPEG, procedió a dar palabras de cierre y agradecimiento para culminar la sesión a las 11:00 a.m.

#### 2. PARTICIPANTES:

Ver anexo sobre lista de asistencia

#### 3. ACUERDOS DE LA REUNIÓN

No	Descripción del Acuerdo	Responsable	Próximas acciones	Fecha de Cumplimiento
1	Reunión con parte involucrada en temas de DDHH y Genero y directiva asesorial de la secretaría de la presidencia para la elaboración de un diagnóstico institucional, mismo que es fundamental para poder comenzar con la elaboración del PEI.	Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG)		Pendiente

#### **LISTA DE ASISTENCIA**

CRETAR SICENS S	LUGAR: Savet	mia dela presi on q. M.	darua HONDURAS	
No.	Nombre	Institución	Correo Electrónico	CEL. No.
1.	Elisabet Risadas M.	SPE	eposadosaspe got hn	88024050
2.	Jenin M. Mates	SPE	Lmateo @ GAR gob . hn	3341-2573
3.	Kathia Cañada Lugue	SPE	0 0 1	8938-2712
4.	Folwin-Tuane 2	SPE	abarros@520.9db.hn	8813/4596
5.	Danessa Almendarez	SEP	dalmendare 20 Sep.gobh	
6.	Enry Timines	Sep	Commerced Sep. gob. ha	94757448
7.	FSTER RIVERA	SEP	erivero@sep.gob. hn	9841-8389
8.	Cabrelo Flores Nevano	SP6	gflores@spe gob ha	
9.	Elenen Cacais	SEP	igh vicses pe gus in	





# Plan Estratégico de la Secretaría de Estado de la Presidencia 2023-2026

Orientado a Resultados

Equipo de Trabajo Director UPEG: Msc. Eleazar Cassis Analistas:

#### Contenido

Abreviaturas	3
Glosario de Términos	4
INTRODUCCIÓN	¡Error! Marcador no definido
1. Diagnostico	¡Error! Marcador no definido
a. Arbol de problemas	¡Error! Marcador no definido
b. Arbol de soluciones	¡Error! Marcador no definido
3. Marco legal	14
4. Perfil Estrategico	15
a. Mision	17
b. Vision	17
c. Valores Institucionales	17
5. Direccionamiento estrategico	¡Error! Marcador no definido
6. Matriz de Indicadores Estratégicos	¡Error! Marcador no definido
7. Productos finales e indicadores / producto intermedio por año	31

#### **Abreviaturas**

AA Administración de Archivos

**AM** Asesoría Ministerial

**APSM** Área de Planificación, Seguimiento y Monitoreo

ASIE Área de Sistemas de Información y Estadística

**CG** Coordinador General

CI Comunicación Institucional

**CSC** Consejo de Servicio Civil

**DCPS** Departamento de Clasificación de Puestos y Salarios

**DESAP** Departamento de Evaluación, Selección y Adiestramiento de Personal

**DGSC** Dirección General de Servicio Civil

**DL** Departamento Legal

**DP** Departamento de Personal

**DPA** Departamento de Administración

**DRE** Departamento de Registro y Estadística

**DSEP** Despacho de la Secretaría de Estado de la Presidencia

**DSIARH** Departamento del Sistema Integral de Administración del Recurso Humano

**DSSEP** Despacho de la Sub Secretaría de Estado de la Presidencia

**GA** Gerencia Administrativa

**GPPC** Gabinete de Prevención, Paz y Convivencia

**JBNSG** Jefatura de Bienes Nacionales y Servicios Generales

PEI Plan Estratégico Institucional

**PESEP** Plan Estratégico de la Secretaría de Estado de la Presidencia

POA Plan Operativo Anual

**PROVICCSOL** Programa de Vivienda Ciudadana y Crédito Solidario

**RRHH** Recursos Humanos

SA Secretaría Administrativa

**SCA** Sub Coordinación de Administración

**SCCAC** Sub Coordinación de Compras, Adquisiciones y Contrataciones

**SCP** Sub Coordinación de Proyectos

**SCSEP** Sub Coordinación de Seguimiento y Evaluación de Proyectos

**SDSC** Sub dirección de Servicio Civil

**SEFIN** Secretaría de Finanzas

**SEP** Secretaría de Estado de la Presidencia

**SG** Secretaría General

**SGP** Sub Gerencia de Presupuesto

**UA** Unidad Administradora

**UAI** Unidad de Auditoria Interna

**UAP** Unidad Administradora de Proyectos

**UAT** Unidad de Apoyo Técnico

**UBA** Unidad de Bienes y Adquisiciones

**UCIT** Unidad de Comunicación Institucional y Tecnología

**UF** Unidad Financiera

**UL** Unidad Legal

**UPEG** Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión

UT Unidad Técnica

## Glosario de Terminos

**Acción Estratégica:** Es el conjunto de tareas ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico y que involucran el uso de recursos. Asimismo, cuentan con unidad de medida y meta física determinada.

**Actividad:** Acciones emprendidas o labor realizada mediante las cuales se movilizan los insumos, como son los fondos, la asistencia técnica y otros tipos de recursos, para generar productos determinados.

**Análisis de Riesgo:** Análisis o evaluación de factores (llamados << supuestos>> en el marco lógico) que afectan o que pueden afectar el logro de los objetivos de una intervención.

**Aprovechamiento/Uso:** Describe la manera en que los usuarios aprovechan los productos y servicios generados por la intervención. Para ello, es necesario responder las siguientes preguntas ¿Quiénes son los usuarios? ¿De qué manera usan los productos y servicios? ¿En qué medida los aprovechan? ¿Qué utilidad brinda el uso de los productos y servicios?

**Auditoria:** Actividad de control independiente y objetivo que tiene como fin añadir valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a la organización a lograr sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de la gestión de riesgos, el control y los procesos de dirección.

Cadena de Resultados: La secuencia causal de una intervención para el desarrollo que estipula la secuencia necesaria para lograr los objetivos deseados, comenzando con los insumos, pasando por las actividades y los productos, y culminando en el efecto directo, el impacto y la retroalimentación. En algunos organismos, los destinatarios (o el <<enlace>>) forman parte de la cadena de resultado.

**Cadena de Valor:** Es una matriz de análisis operativo que comprende objetivos estratégicos, resultados, objetivos operativos, productos, acciones e indicadores; que sirve para describir e identificar las actividades que generan valor en una institución.

Corto Plazo: Comprende la realización y ejecución de seis meses.

**Desempeño:** Medida en que una intervención para el desarrollo o una entidad que se ocupa de fomentar el desarrollo actúa conforme a criterios/normas/directrices específicos u obtiene resultados de conformidad con metas o planes establecidos.

*Efecto/Resultado Directo:* Representa el conjunto de resultados a corto y mediano plazo probables o logrados por los productos de una intervención.

*Eficiencia:* Medida en que los recursos/insumos (fondos, tiempo, etc.) se han convertido económicamente en resultados.

El análisis de costos y beneficios es uno de los principales instrumentos de evaluación de proyectos con beneficios mensurables.

**Estudio Base:** Análisis que describe la situación previa a una intervención para el desarrollo, en relación con la cual puede medirse el avance o pueden efectuarse comparaciones. (Línea de Base de una Acción Estratégica / Actividad).

Evaluación Conjunta: Evaluación en la que participan distintas entidades donantes y/o asociados.

**Evaluación de Medio Término:** Evaluación que se efectúa a mediados del período de implementación de la intervención.

**Evaluación de Procesos:** Evaluación de la dinámica interna de los organismos de ejecución, sus instrumentos de política, sus mecanismos de prestación de servicios, sus procedimientos de gestión y los vínculos que existen entre todos estos componentes.

**Evaluación de Programas:** Evaluación de un conjunto de intervenciones estructuradas para alcanzar objetivos específicos de desarrollo a nivel global, regional, de país o sector.

**Evaluación de Proyectos:** Evaluación de una intervención individual para el desarrollo que tiene por objeto alcanzar objetivos específicos con recursos especificados y dentro de calendarios de ejecución determinados, a menudo enmarcada en un programa más amplio.

**Evaluación:** Apreciación sistemática y objetiva de un proyecto, programa o política en curso o concluido, de su diseño, su puesta en práctica y sus resultados. El objetivo es determinar la pertinencia y el logro de los objetivos, así como la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad para el desarrollo. Una evaluación deberá proporcionar información creíble y útil, que permita incorporar las lecciones aprendidas en el proceso de toma de decisiones de beneficiarios y *donantes*.

*Hallazgos* (Constatación): Un hallazgo (o una constatación) utiliza evidencias obtenidas de una o más evaluaciones para realizar afirmaciones basadas en hechos.

Herramientas de Recolección de Datos: Metodologías empleadas para identificar fuentes de información y recopilar datos durante una evaluación. Cabe citar como ejemplos las encuestas informales y formales, la observación directa y participativa, las entrevistas en comunidades, los grupos de control, la opinión de expertos, los estudios de casos y la investigación bibliográfica.

*Hito:* Es el final de una etapa que marca la culminación de un paquete de trabajo o fase, por lo general marcado por un evento de alto nivel. No solo significa una distancia recorrida (etapas

clave en un proyecto/plan), sino también indica la dirección del trabajo ya que las decisiones claves adoptadas en hitos pueden modificar las acciones futuras.

Impacto en el Desarrollo Institucional: Medida en que una intervención mejora o debilita la capacidad de un país o región de hacer uso más eficiente, equitativo y sostenible de sus recursos humanos, financieros y naturales, por ejemplo, a través de: (a) mecanismos institucionales mejor definidos, más estables, transparentes y aplicados de manera eficaz y previsible y/o (b) mejor ajuste de la misión y la capacidad de una organización con su mandato, que se deriva de estos mecanismos institucionales.

*Indicador del Desempeño (o de los Resultados):* Variable que permite verificar cambios debidos a la intervención para el desarrollo o que muestra resultados en relación con lo que se ha planeado.

*Intervención para el Desarrollo:* Instrumento de asistencia utilizado por un organismo (donante o no donante), con el objeto de fomentar el desarrollo. Cabe citar como ejemplos el asesoramiento en materia de políticas, los proyectos y los programas.

Largo Plazo: Comprende la realización y ejecución de cuatro años.

Las evaluaciones conjuntas pueden ayudar a superar problemas de atribución al evaluar la eficacia de los programas y las estrategias, el carácter complementario de los esfuerzos respaldados por diferentes asociados, la calidad de la coordinación de la asistencia, etc.

Mediano Plazo: Comprende la realización y ejecución de un año.

*Medición de los Resultados:* Sistema para evaluar los resultados de las intervenciones para el desarrollo en función de los objetivos declarados.

*Meta:* Objetivo global hacia el cual se prevé que contribuya una intervención para el desarrollo. Termino conexo: Objetivo de Desarrollo.

**Objetivo de Desarrollo:** Impacto intencional esperado que atribuye a generar beneficios físicos, financieros institucionales, sociales, ambientales o de otra índole a una sociedad, una comunidad o un grupo de personas mediante una o más intervenciones para el desarrollo.

**Objetivo del Programa o Proyecto:** Se refiere a los resultados físicos, financieros, institucionales, sociales, ambientales o de otra índole que se espera que el proyecto o programa contribuya a lograr.

**Objetivo Estratégico:** Es la descripción del propósito a ser alcanzado, que es medido a través de indicadores y sus correspondientes metas, las cuales se establecen de acuerdo al periodo del Plan Estratégico. El objetivo estratégico está compuesto por el propósito, los indicadores y las metas.

**Producto:** Comprende los productos, los bienes de capital y los servicios que resulta de una intervención para el desarrollo; puede incluir también los cambios resultantes de la intervención que son pertinentes para el logro de los efectos directos.

**Recomendaciones:** Propuestas que tienen por objeto mejorar la eficacia, la calidad o la eficiencia de una intervención para el desarrollo, rediseñar los objetivos y/o reasignar los recursos.

**Rendición de Cuentas:** Obligación de demostrar que se ha efectuado el trabajo cumpliendo con las reglas y normas acordadas o declarar de manera precisa e imparcial los resultados obtenidos en comparación con las funciones y/o planes encomendados.

**Resultado Indirecto/Impacto:** Representa resultados altamente agregados (muchas veces, efectos a largo plazo, o efectos a nivel macro) que ya no pueden ser atribuidos directamente a la intervención del departamento o unidad (brecha de atribución). Los cambios intencionados en este nivel son productos de muchos factores diferentes, de manera que el "peso factorial" es mucho más bajo que en el resultado directo.

**Retroalimentación:** Transmisión de las constataciones (hallazgos) a las que se arribó en el proceso de evaluación a aquellas partes para quienes son pertinentes y útiles con objeto de facilitar el aprendizaje. Puede abarcar la recopilación y divulgación de observaciones, conclusiones, recomendaciones y lecciones de la experiencia.

Se debe distinguir entre la auditoría de regularidad (financiera), que se centra en el cumplimiento de los estatutos y regulaciones aplicables, y la auditoria de resultados, que se ocupa de la pertinencia, la economía, la eficiencia y la eficacia.

**Seguimiento:** Función continua que utiliza una recopilación sistemática de datos sobre indicadores especificados para proporcionar a los administradores y a las partes interesadas principales de una intervención para el desarrollo, indicaciones sobre el avance y el logro de los objetivos así como de la utilización de los fondos asignados.

Son atribuibles directamente a la intervención de la Secretaría de Estado de la Presidencia a través del aprovechamiento de los productos y servicios generados por el mismo. Puede decirse que el efecto directo representa el beneficio para los destinatarios del proyecto o de la intervención.

**Sostenibilidad:** Continuación de los beneficios de una intervención para el desarrollo después de concluida. Probabilidad de que continúen los beneficios en el largo plazo. Situación en la que las ventajas netas son susceptibles de resistir los riesgos con el correr del tiempo.

**Sub-Actividad/Tareas:** Acciones específicas emprendidas mediante las cuales se movilizan los insumos, como son los fondos, la asistencia técnica y otros tipos de recursos, para generar productos determinados y el cumplimiento de actividades macro.

**Supuestos:** Hipótesis sobre los factores o riesgos que pueden afectar el avance o éxito de una intervención para el desarrollo.

*Término* conexo: revisión. Términos conexos: Indicador. Términos conexos: Indicador.

Términos conexos: Medición de los Resultados.

*Validez:* Medida en que las estrategias y los instrumentos de recopilación de datos miden lo que tienen por objeto medir.

## Introducción

El Plan Estratégico de la Secretaría de Estado de la Presidencia 2023-2026 Orientado a Resultados, es un consolidado de lineamientos y estrategias de planificación enmandados por las disposiciones generales de planificación y presupuesto del Estado de Honduras, coordinadas a su vez por la Presidenta Constitucional Iris Xiomara Castro; a través de la Secretaría de Finanzas (SEFIN) y la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE).

La Secretaría de Estado de la Presidencia (SEP), en base a las disposiciones de planificación y presupuesto; ha desarrollado una serie de objetivos, resultados/meta valor, actividades/productos e indicadores, consolidados en el Plan Estratégico de la Secretaría de Estado de la Presidencia Orientado a Resultado 2023-2026; mismo que comprende lineamientos operativos de aplicación práctica en cada uno de sus niveles de administración, sistematizando a su vez los procesos y resultados de manera eficiente con las directrices de planificación establecidos por la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE)

En el PEI 2023-2026, se han definido cinco objetivos estratégicos; siendo estos vinculados y orientados a la misión y visión de la Secretaría de Estado de la Presidencia y al Plan Estratégico aprobado por el Gobierno de la República. Generando a la vez herramientas metodológicas y técnicas para el monitoreo con un enfoque de calidad en base a resultados medibles, fortaleciendo así el equipo técnico y directivo de la Secretaría de Estado de la Presidencia en los procesos de planificación y monitoreo con una visión que oriente el cumplimiento de indicadores y con enfoque resultados.

## Informacion de Referencia

La Secretaría de Estado de la Presidencia en el año 2015, vía acuerdo ejecutivo número 002-SP-2015, del 11 de febrero 2015 del Diario Oficial la Gaceta; creo la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG), como un órgano de duración indefinida para la administración, desarrollo de los sistemas de planificación estratégica de manera integrada, evaluación de la gestión orientada a resultados y brindar información oportuna para la toma de decisiones.

Las funciones de la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG) están establecidas en el acuerdo ejecutivo número 002-SP-2015, capítulo V, articulo 19 de fecha miércoles 11 de febrero del 2015 del Diario Oficial la Gaceta; estas mismas funciones actualmente son atendidas por el Director de la unidad y su equipo de analistas de planificación los cuales atieden las solicitudes y requerimientos de las secretarias encargadas (SEFIN, DIGER, SPE) y al mismo tiempo ordenando la administración en vinculación de la planificación estratégica de las diferentes unidades, departamentos, direcciones, programas, proyectos y secciones de la SEP.

Para la creación de El Plan Estratégico Isntitucional de la Secretaria de la Presidencia se realizó un diagnóstico de la misma secretaria; en relación a las unidades involucradas; en la cual surgieron una serie de debilidades y aspectos a mejorar.

Es de esta forma que surge el Plan Estratégico de la Secretaría de la Presidencia 2023-2026 Orientado a Resultados, en el marco de las expectativas de desarrollo y direccionamiento de la Secretaria de Planificación Estrategica; siendo este un documento técnico de planificación orientado al desarrollo integral de la Secretaria y en cumplimiento a las nuevas directrices de Planificación Estratégica establecida por Secretaría de Finanzas (SEFIN) y la Secretaría de Planificación Estrategica (SPE); donde reorientan los lineamientos de los Planes Estratégicos a una planificación orientada a resultado y valor público en los distintos Gabinetes Sectoriales.

Tomando como base El Plan Estratégico Institucional 2018-2022 de la Secretaría de la Presidencia, el diagnóstico de la UPEG en materia a la Planificación Estratégica y los conceptos que fueron homologados; se reflexiona sobre los siguientes elementos esenciales para la Operatividad del Plan:

- Análisis del Diagnóstico UPEG; el cual comprende una diagnosis de la Planificación Estratégica, operativa y funcional de la UPEG, en relación a las unidades ejecutoras y no ejecutoras de la SEP.
- Revisión de los Objetivos Estratégicos de la Cadena de Valor; a fin de mejorar su formulación, interpretación correcta e identificar de forma eficaz la agrupación de resultados y objetivos operativos de la Secretaría; se analizó cada una de los programas, proyectos, direcciones, departamentos y unidades de la Secretaría de Estado de la Presidencia en base a lo que está estipulado en Ley con respecto la razón de ser de cada una de las áreas mencionadas.

- Revisión de los Resultados Institucionales de la Cadena de Valor; basados en los objetivos o razón de ser, de cada una de los programas, proyectos, direcciones, departamentos y unidades de la Secretaría de la Presidencia concertados en Ley; se reformularon y generaron nuevos resultados institucionales vinculados de forma eficiente a los objetivos estratégicos; siendo responsable cada una de las estructuras funcionales dentro de la SEP de su cumplimiento y logro.
- Revisión de los Objetivo Operativo-Producto Institucionales de la Cadena de Valor; en base a los resultados de cada una de los programas, proyectos, direcciones, departamentos y unidades de la Secretaría de Estado de la Presidencia; se replantearon y generaron nuevos objetivos operativos a mediano plazo, mejorando su formulación e interpretación correcta; al mismo tiempo surgieron nuevos productos, acciones más específicas y eficientes con respecto a la valoración realizada por los técnicos analistas de la SEP en referencia a las asesorías de expertos de la SCGG.
- Matriz de Cooperación, para ejecutar exitosamente el Plan de la Secretaría de la Presidencia 2023-2026 Orientado a Resultados, cada objetivo estratégico requiere de la colaboración de los actores relevantes del sector.
- Misión y Visión de la Secretaría de la Presidencia

La revisión y formulación de la "Visión" y "Misión" y la identificación de valores de la Secretaría de Estado, se realizó con el equipo técnico de la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG) de la Secretaría de Estado de la Presidencia y con la asistencia técnica de analistas de la Secretaría de Planificación Estrategica, quienes brindaron los lineamientos técnicos a seguir; para la revisión y elaboración.

En base al Reglamento de la Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo, modificaciones en decretos ejecutivos y nuevas atribuciones brindadas por la Presidencia de la República; se reformuló el organigrama operativo y funcional de la Secretaría de Estado de la Presidencia, con el fin y la necesidad de eficientar la ejecución y responsabilidad atribuida en la planificación y ejecución presupuestaria por cada una de los programas, proyectos, direcciones, departamentos y unidades ejecutoras

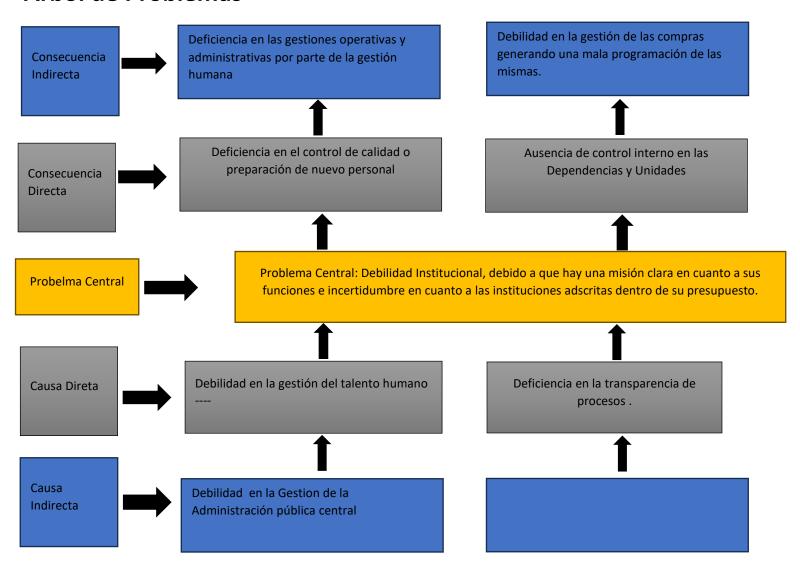
# VINCULACIÓN DEL PEI CON VISIÓN DE PAÍS, PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO, PLAN DE REFUNDACION Y LOS ODS

La Visión de País y el Plan de Nación, Plan Estratégico de Gobierno, Plan de Refundación y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son algunos de los elementos fundamentales para la construcción del Plan Estratégico Institucional 2023-2026.

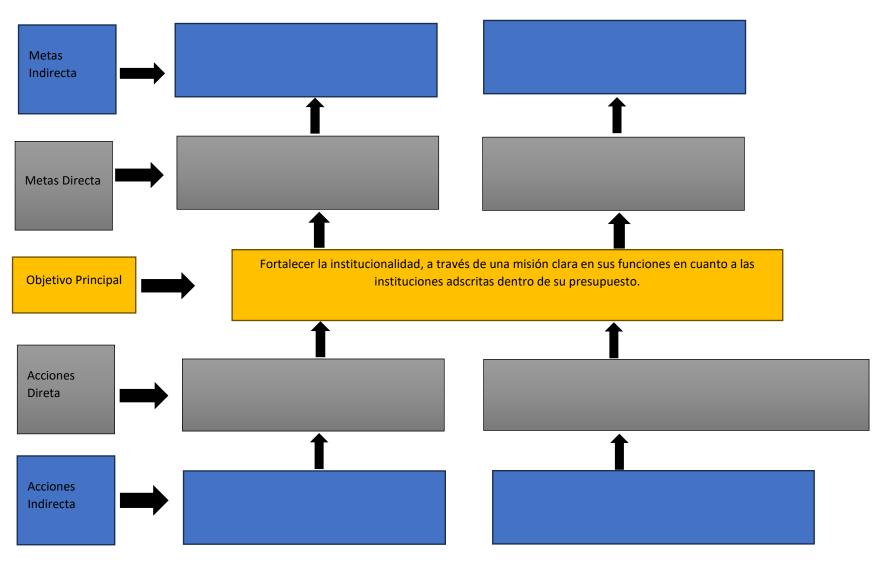
Vision de pais	ODS	Plan Estratégico de Gobierno	Plan de Refundacion
Objetivo 1: Una	Fin de la pobreza:		
Honduras sin pobreza	Erradicar la pobreza en		
extrema, educada y sana,	todas sus formas siendo		
con sistemas consolidados	uno de los desafíos que		
de previsión social.	enfrenta la humanidad		
Objetivo 2: Respeto a la	Igualdad de genero:		
dignidad de la persona humana	Eliminar todas las formas de		
	violencia y discriminación		
	contra las mujeres y las		
	niñas en los ambiltos		
	público, privado.		
Objetivo 3: Una	Trabajo descente y		
Honduras productiva,	crecimiento económico:		
generadora de	Lograr el empleo pleno y		
oportunidades y empleo	productivo, el trabajo		
digno, que aprovecha de	descente y la participación		
manera sostenible sus	en la economía para todas		
recursos y reduce la	las mujeres y hombres.		
vulnerabilidad ambiental.			
Objetivo 4: Un Estado			
moderno, transparente,			
responsable, eficiente y			
competitivo.			

# Diagnóstico

# Árbol de Problemas



## Árbol de Soluciones



# **Marco Legal**

El PEI establece el cumplimento de la visión y misión de la Secretaría de la PPresidencia, es altamente indispensable analizar todos aquellos factores que, de una u otra manera, favorezcan su alcance y a la vez aquellos que se constituyan un obstáculo para su fiel cumplimiento.

En este apartado se da prioridad al marco normativo, es decir el análisis del ordenamiento jurídico de leyes primarias y secundarias, así como especiales, que sirvan de base al alcance de la misión y visión de la Secretaría de la Presidencia y por ende del cumplimiento del PEI, las cuales se detallan a continuación:

# Tabla Resumen del Marco Legal

No	Norma Jurídica	Fecha de Publicación o Aprobación de la Normativa
1	Constitución de la Republica de Honduras, Art. 246 y 247	Decreto N° 131 del 11 de enero de 1982
2	Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo, los artículos 16, 23, 24 y 25	Decreto ejecutivo número pcm-008-97 de fecha 02 de junio del 1997, Publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 07 de junio de 1997, Revisado y actualizado al 30 de septiembre de 2008
3	Ley General de la Administración Pública, artículo 28, artículo 29 reformado numeral 1, artículo 33 y artículo 36	Decreto legislativo número 146-86 de fecha 27/29 de octubre de 1986 publicado en Diario Oficial "La Gaceta" N° -25,088 de fecha 29 de noviembre de 1986.
4	Ley para optimizar la Administración Pública, mejorar los servicios a la ciudadanía y fortalecimiento de la transparencia en el Gobierno, artículo 28 y 29	Decreto legislativo 266-2013 de fecha 16 de diciembre de 2013, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" No33,336 de fecha 23 de enero de 2014
5	Ley del Consejo Económico y Social, artículo 9	Decreto Legislativo No292-2013 de fecha 13 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" No. 33,392 de fecha 29 de marzo de 2014, que contiene la ley del CES.
6	Ley del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), artículo 7	Decreto Legislativo No107-2013 de fecha 10 de junio de 2013, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" No. 33,222 de fecha 6 de septiembre de 2013, que contiene la ley del RAP.
7	Ley del Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911), artículo 7	Decreto Legislativo No49-2021, de fecha 9 de julio de año 2021,

#### **DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

El Direccionamiento estratégico presenta los grandes desafíos institucionales a mediano plazo, mediante la definición de los efectos y objetivos estratégicos y sus respectivos impactos y resultados, en el marco del análisis situacional, así como la misión y visión institucional, Principios y valores, Tablero de direccionamiento estratégico en el que se sintetiza la propuesta de indicadores, línea de base y metas de mediano plazo, así mismo, incluye la articulación con la Visión de País, Plan de Nación, ODS, Plan de Gobierno y Plan del Sector Educación.

#### PERFIL ESTRATEGICO

#### MISIÓN

Somos la Secretaría de Estado que coordina, asesora y enlaza las agendas programáticas y legislativas de la Presidencia con la sociedad civil, movimientos sociales y con los otros poderes del Estado; regulando además la administración del servidor público.

#### VISIÓN

Ser la Secretaría líder del gobierno en la transformación de nuestra sociedad, con una gestión eficiente, eficaz y transparente, orientada a la gestión por resultados y enfocada en el bienestar de la población hondureña.

#### **VALORES**



Somos la Institución de enlace por excelencia del Gobierno de la República, con la sociedad civil y demás entes gubernamentales y no gubernamentales; que da seguimiento y cumplimiento a las prioridades de la Presidencia en materia de prevención de la violencia, el fomento de la paz y la sana convivencia en la sociedad hondureña y que regula a la vez la administración del servidor publico.

1.	DIRECCIONAMIENTO ESTR	ATÉGICO
Problema prioritario:		
	Causa directa 1:	Eje estratégico 1.1:
Causas del problema:	Causa indirecta 1.1:	Actividad Estratégica 1.1.1
	Causa indirecta 1.2:	Actividad Estratégica 1.2.1
	Causa indirecta 1.3:	Actividad Estratégica 1.3.1
	Causa directa 2:	Eje estratégico 2.1:
	Causa indirecta 2.1:	Actividad Estratégica 2.1.1
	Causa indirecta 2.2:	Actividad Estratégica 2.2.1
	Causa indirecta 2.3:	Actividad Estratégica 2.3.1
	Causa directa 3:	Eje estratégico 3.1:
	Causa indirecta 3.1:	Actividad Estratégica 3.1.1
	Causa indirecta 3.2:	Actividad Estratégica 3.2.1

	Causa indirecta 3.3:	Actividad Estratégica 3.3.1
Objetivo Estratégico	1.	
Programa (s) principal	1.	Responsable Directo:
(es):		Corresponsable:
	2.	Responsable Directo:
		Corresponsable:
	3.	Responsable Directo:
		Corresponsable:
	1.	Responsable Directo:
Proyecto de cada	2.	Responsable Directo:
programa principal:	3.	Responsable Directo:
Programa (s) comple	mentarios 1.	
(dentro de la misma		
	3.	

	1. MATRIZ DE INDICADORES ESTR	RATÉGICOS	S			
Objetivo Estratégico	Indicador Estratégico			Meta		
		Línea Base	2023	2024	2025	2026
Objetive 1						
Objetivo 1						
Establecer el mérito como fuente de la calidad de las instituciones públicas y la confianza de la ciudadanía, a través de la selección y el desarrollo de las personas que trabajan en los diferentes servicios públicos, contribuyendo al proceso de modernización del estado.	Número de instituciones bajo el régimen de servicio civil, regulando la administración de personal.	42	42	43	44	45
	Numero de informes sobre la actualización del sistema de clasificación de cargos.	4	4	5	6	7
	Número de auditorias realizadas	9				
Coordinar y gestionar el desarrollo de programas y proyectos socio-economicos con la cooperación de organismos nacionales e internacionales.	Numero de programas y proyectos ejecutados	0				
	Numero de programas y proyectos presentados	0				
	Numero de procesos subidos a la plataforma de Honducompras	0				
Fortalecer los procesos administrativos y	Numero de capaciones al personal operativo de la Secretaria de la Presidencia	0				
operativos de la secretaría de estado de la presidencia.	Numero de Informes semestral de los bienes asignados, descargados y existentes pertenecientes a la Secretaria de la Presidencia.	0				
Indigador de genero						

3	3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES / PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO								
Programa :	1:								
		Año 2023							
Objetivo Estratégico:									
Resultado				Indicador					
institucional:									
Producto		Indicador		Meta					
final 1:									
Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta				
	1.1	Elija un elemento.		L. 0.00					
	1.2	Elija un elemento.		L. 0.00					
Producto final 2:									
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta				
	2.1	Elija un elemento.		L. 0.00					

	2.2	Elija un elemento.		L.	
				0.00	
		Año 2024			
Objetivo					
Estratégico:					
Resultado				Indicador	
institucional:					
Producto		Indicador		Meta	
final 1:					
		Fuente de financiamiento	Ente de	Costo	Meta
_			financiamiento	Aproximado por	
Productos Intermedio				producto intermedio	
	1.1	Elija un elemento.		L.	
		zija an elemento.		0.00	
	1.2	Elija un elemento.		L.	
				0.00	
Producto final 2:					
		Fuente de financiamiento	Ente de	Costo	Meta
			financiamiento	Aproximado por	
Productos				producto	
Intermedio	2.1	Elija un elemento.		intermedio	
Productos Intermedio	2.1	Enja un elemento.		L. 0.00	
	2.2	Elija un elemento.		L.	
				0.00	
		Año 2025			
Objetivo					
Estratégico:					

Resultado				Indicador		
institucional:						
Producto		Indicador		Meta		
final 1:						
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta	
	1.1	Elija un elemento.		L. 0.00		
	1.2	Elija un elemento.		L. 0.00		
Producto final 2:						
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta	
	2.1	Elija un elemento.		L. 0.00		
	2.2	Elija un elemento.		L. 0.00		
		Año 2026				
Objetivo Estratégico:						
Resultado institucional:				Indicador		
Producto		Indicador		Meta		
final 1:						

Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.1	Elija un elemento.		L. 0.00	
	1.2	Elija un elemento.		L. 0.00	
Producto final 2:					
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	2.1	Elija un elemento.		L. 0.00	
	2.2	Elija un elemento.		L. 0.00	

# **Monitoreo y Evaluación**

Institución	Secretaria de Estado de la Presidencia
Misión	Somos la Secretaría de Estado que coordina, asesora y enlaza las agendas programáticas y legislativas de la Presidencia con la sociedad civil, movimientos sociales y con los otros poderes del Estado; regulando además la administración del servidor público.
Visión	Ser la Secretaría líder del gobierno en la transformación de nuestra sociedad, con una gestión eficiente, eficaz y transparente, orientada a la gestión por resultados y enfocada en el bienestar de la población hondureña.

	Matriz Direccionamiento PEI														
Código	Objetivo	Indicador de	Línea Base	Meta				Valor Obtenido				Nivel de Cumplimiento			
Counge	Estratégico	Impacto	2022	2023	2024	2025	2026	2023	2024	2025	2026	2023	2024	2025	2026
	Objetive	Indicador 1	48%	50%	53%	56%	59%	30%	37%	45%	53%	60%	70%	80%	90%
OE1	Objetivo Estratégico	Indicador 2													
	I	Indicador 3													
OE2	Objetivo Estratégico	Indicador 1													
OEZ	2	Indicador 2													
OE3	Objetivo Estratégico 3	Indicador 1													
OE4	Objetivo Estratégico 4	Indicador 1													
Promedi	o Cumplimien	to						-							

# **Seguimiento PEI**

Objetivo Estratég		Resultad o	Product	Indica dor	ı	ndicador		Pro óı	ón Física Alcance				Alineami ento AN ODS					Alineamiento Visión de País		Responsable		
Estratég ico (PEI)	Programa	Institucio nal (POA)	o Final	(Produ cto Final)	Unidad de Medida	Fórmu la	Línea base	0	2 0 2 4			Gast o Gasto de Corri ente		Meta		Secto r	Eje Estrat égico	Resulta do Sectorial	Objetivo	Meta	Departament o/ Dirección	

# **Programas PEI**

			Indicador de	lor de Metas Físicas			Tiempo		Costo		Indicadores			
Objetivo Estratégico	Programa	Producto Final			Ejecutada	Programa do	Ejecuta do	Programa do	Ejecuta do	Eficacia	Eficiencia	Efectividad	Observacione s	
				а	b	С	d	е	f	g= b/a	((c / d) *50% + (e /f) * 50%) *g	i= promedio (g,h)		
				а	b	С	d	е	f	g= b/a	(Tiempo Programado / Tiempo Ejecutado) por el 50% + la división del (Costo Programado / Costo Ejecutado) por el 50%, y este resultado se lo multiplica por el valor de la Eficacia.			

			Vinculación por Objetivos Estratégicos	
Objetivos Estratégicos	Programas	Producto Final	Visión de Largo Plazo	Totales
			Objetivo	
			Meta	
			PEG	Totales
			Sector	
			Eje Estratégico	
	Programa 1	Producto Final	Resultado Sectorial	
			Indicador PEG	
			Agenda AN-ODS	Totales
			ODS Vinculados	
			Metas Vinculadas	
<b>~</b>			Indicador ODS	
OE1			Visión de Largo Plazo	Totales
			Objetivo	
			Meta	
			PEG	Totales
			Sector	
	Programa 2	Producto Final	Eje Estratégico	
	r rograma 2	T Toddoto T mar	Resultado Sectorial	
			Indicador PEG	
			Agenda AN-ODS	Totales
			ODS Vinculados	
			Metas Vinculadas	
			Indicador ODS	

Tabla Resumen de Vinculación										
Objetivos Estratégicos PEI	Resultad	os-Meta	s Vinculados		Totales					
Objectives Localities 1 Li	PNRH	PEG	AN ODS	PNRH	PEG	AN ODS	. C.a.oo			
OE1										
OE2										
OE3										

# Indicadores de desempeño por Programa

Indicade	ores de desempeño	Ejemplo	Formula	Línea Base		Met	as		Análisis	Medio de Verificación
		Indicador		2022	2023	2024	2025	2026		
Eficacia	Dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos.	Tasa de población objetivo	# niños atendidos/Pobl ación objetivo						Mide la eficacia del programa según la meta	
Eficiencia	programa y los	Participación de los gastos administrativos							Indica la eficiencia administrativa del programa (a menor valor, mayor eficiencia)	
Calidad	Miden los atributos, las capacidades o las características que tienen o deben tener los bienes y servicios que se producen.	Acceso a bibliotecas	# Escuelas con bibliotecas/#tot al de escuelas						Mide el grado de acceso a material didáctico	
Economía	Miden la capacidad del programa para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros.	Participación de financiamiento externo	Recursos Externos/Recur sos Totales						Indica la potencial fragilidad del programa en el tiempo*(Cuanto mas cercano a cero menor fragilidad)	

# Ficha de Indicador

Tipo de Indicador										
Impacto	Resultados	Eficiencia / Economía								
Descripción Técnica del indicador										
Nombre del descriptor										
Definición										
Objetivo del indicador										
Estructura del indicador (fórmula)										
Unidad de medida										
Indicadores relevantes										
Cobertura geográfica										
Frecuencia de la medición										
	Descripción Metodológica	del Indicador								
Fuentes de medición										
Limitaciones en la medición										
Normas legales de referencia										
	Descripción de los datos	necesarios								
Fuente responsable por la información (interna y externa)										
Unidad de la institución responsable por la medición										
	Información adicion	onal								
Datos existentes										
Referencias										
Observaciones										

# **Anexos**

## Organigrama Secretaria de Estado de la Presidencia

